



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

INFORMACIÓN pública del proyecto que se cita y que precisa evaluación preliminar de impacto ambiental.

Construcción de Pista Forestal en Tras Sarceada. Concejo de San Martín de Oscos. Expte: OBF-18/100.

De Conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el expediente citado, durante un período de veinte días, en horario de oficina (lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas), en la Dirección General de Montes e Infraestructuras Agrarias. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples. C/ Trece Rosas, 2- 3.ª planta, sector centro-izda., 33005 Oviedo).

La documentación relativa a este procedimiento puede ser consultada en el tablón de anuncios la sede electrónica (www.asturias.es), al que se accede a través de Temas > Agricultura y montes > Más información > Política Forestal > Tramitación ambiental > más información > Sede Electrónica.

Durante dicho período se podrán presentar por escrito, en la forma prevista en el art. 76 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas.

Oviedo, a 11 de abril de 2018.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2018-04128.